



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

# Universitätsbibliothek Paderborn

## Carcel De Amor

San Pedro, Diego Fernández de

Venetia, 1553

El Preso Al Avctor.

**urn:nbn:de:hbz:466:1-12082**



CARCEL

cia toda. El qual como me uio attonito de uer cosas de tales misterios, uiendo como estaua en tiempo de poder pagarme con habla lo poco que me deuia, por darme algun descanso, mezclando las razones discretas con lagrimas piadosas comengo en aquesta manera à dezirme.

EL PRESO AL AVCTOR.



ALGUN A parte del coraçon quisiera tener libre de sentimiento por dolerme de ti segun yo deuiera & tu merecias: pero ya tu uees en mi tribulacion que no tengo poder para sentir otro mal sino el mio. Pidote que tomes por satisfacion: no lo que hago mas lo que deffeo. Tu uenida aqui yo mismo la cause. El que uiste traer preso yo soy: & con la tribulacion que tienes no has podido conformarme. Torna en ti tu reposo, sosiega tu juyzio: por que estès attento à lo que te quiero dezir. Tu uenida fue por remediarme, mi habla sera por darte consuelo: puesto que yo del sepa poco. Quien yo soy quiero dezirte: de los misterios que uees quiero informarte. La causa de mi prision quiero que sepas, que me libres quiero pedirte si por bien tu lo tuuieres. Tu sabras que yo soy LERIANO hijo del duque Guersio que dios perdone, & de la duquesa Coleria. Mi naturaleza es este reyno do estas: llamado Macedonia: ordenò mi uentura que me enamorasse de LAVREOLA hija del rey Gaulo que agora reyna: cosa que yo deuiera antes huyr que ~~huyr~~ PERO como los primeros mouimientos no sea su intencion, sin



bres escusar: en lugar de desuiallos con la razon, confir-  
mèlos con la uoluntad, y assi de amor me uenci que me tru-  
xo à esta su casa: la qual se llama C A R C E L D E A M O R:  
y como nunca perdona: uiendo desplegadas las uelas de  
mi desseo: puso me en el estado que uees. y porque puedas  
notar mejor su fundamento & todo lo que has uisto: de-  
ues saber que aquella piedra sobre q̄ la prision està fun-  
dada es mi fe: que determino de sufrir el dolor de su pe-  
na por el bien de su mal. Los quatro pilares que asien-  
tan sobre ella son mi entendimiento, & mi razon, & mi  
memoria, y mi uoluntad, los quales mãdò Amor pareacer  
en su presencia antes que me sentenciasse: y por hazer de  
mì justa justicia: preguntò por si à cada uno si consentia  
que me prendiessen: porque si alguno no consintiesse me  
absolueria dela pena. A lo qual respondieron todos en es-  
ta manera. Dixo el entendimiento, yo consiento el mal de  
la pena, por el bien dela causa: de cuya razon es mi uoto  
que se prenda. Dixo la razon: yo no solamente do consen-  
timiento en la prision, mas ordeno que muera: que mejor  
le estara la dichosa muerte, que la desesperada uida, se-  
gun por quien se ha de sufrir. Dixo la memoria, pues  
el entendimiento & la razon consiente, porque sin mo-  
rir no pueda ser libre, yo prometo de nunca olvidar: di-  
xo la uoluntad, pues que assi es, yo quiero ser llave de su  
prision, et determino de siempre querer. Pues oyendo A-  
mor que quien me hauia de saluar me condemnaua, dio  
como justo esta sentencia cruel contra mi. Las tres yma-  
gines que uiste en cima de la torre cubiertas cada una de  
su color, de leonado, y negro y pardillo. La una es tris-  
teza, y la otra es cõgoxa, y la otra trabajo. Las cadenas



C A R C E L

que tenían en las manos con sus fuerças, con las quales tienen atado el coraçon, por q̄ ningun descãso pueda recibir. La claridad grãde q̄ tenía en el pico y à las el aguila que uiste sobre el chapitel es mi pēsamiēto, del qual sale tã clara luz, por quiē estã en el, que basta para esclarecer las nieblas de la triste Carcel, y es tanta su fuerça que para llegar el aguila ningun impedimiento le haze lo gruesso del muro. Assi que andan el y ella en una compaña, por que son las dos cosas que mas altõ suben, de cuya causa estã mi prision en la mayor alteza de la tierra. Las dos uelas que oyes uelar con tal recaudo, son desdicha, e desamor: traen tal uso, por que ninguna esperança me pueda entrar con remedio. El escalera escura por donde subiste es la angustia con que subí donde me uees. El primer portero que hallaste es el desseo, el qual a todas tristezas abre la puerta. E por esso te dixo que dexasses las armas de plazer, si por caso las trahyas. El otro que aca en la torre hallaste es el tormento que aquí me truxo el qual sigue en el cargo que tiene la condición del primero, por que estaua de su mano. La silla de fuego en que assentado me uees, es mi justa afficion, cuyas lammass siempre arden en mis entrañas. Las dos dueñas que me dan como notas, coronas de martirio se llaman, la una ansia, e la otra possession e satisfazen à mi fe con el galardón presente. El uiejo que uees assentado que tan cargado pensamiento representa, es el graue cuydado que junto con los otros males pone amenazas ala uida. El negro de uestiduras amarillas, que se trabaja por quitarme la uida se llama desesperar. El escudo que me sale de la cabeza con que de sus golpes me defiendo, es mi juyzio, el



qual uiendo que uoy con desesperacion à matarme, dime que no lo haga por que uisto lo que merece Laureola antes deuo dessear.larga uida por padecer, que la muerte para acabar. La mesa negra que para comer me ponen, es la firmeza con que como: y pienso y duermo, en la qual siempre estan los manjares tristes de mis contemplaciones. Los tres sollicitos seruidores que me seruian son llamados, mal, y pena, y dolor. El uno trae la cuyta con que coma, y el otro trae la desesperança en que uiene el manjar, y el otro trae la tribulacion, y con ella para que beua trae agua del coraçon a los ojos, de los ojos ala boca. Si te paresce que soy bien seruido tu lo juzga. Si remedio he menester tu lo uees. Ruego te mucho pues en esta tierra eres uenido, que tu me lo busques y te duelas de mi. No te pido otro bien, sino que sepa de ti Laureola: qual me uiste, y si por uentura te quisieres dello escusar, porque me uees en tiempo que me falta sentido para que te lo agradezca, no te escuses, QUE mayor uirtud es redimir a los atribulados, que sostener los prosperos, assi sean tus obras, que ni tu te quexas de ti por lo que no haziste, ni yo por lo que pudieras hazer.

## RESPUESTA DEL AVCTOR

A L E R I A N O.



OSTRADO has señor en tus palabras que pudo Amor prender tu libertad y no tu uirtud: lo qual se prueua por que segun te ueo deues tener mas gana de morir que de hablar, y por proueer en mi fatiga forçaste tu